

Of N°09/9001/030000/ 1590

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2023.

Lic. Borsalino González Andrade
Director de Administración.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV y XXXVII, 253, fracción II y último párrafo, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 31, fracciones XV y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, por conducto de la persona Titular de la Dirección de Administración, en términos del mediante oficio número 912, del 14 de septiembre de 2023, y el dictamen del Comité de Administración, del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión ordinaria celebrada el día 21 del mismo mes y año, **Acuerda: Primero.-** Autorizar la cesión de uso de 21 espacios de hasta 400 m², a título gratuito, a favor de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, ubicados en los inmuebles institucionales señalados en el Anexo Único del presente Acuerdo, para que, por sí o por conducto de terceros, lleve a cabo la instalación de torres soportadas en piso de hasta 60 metros, conforme a las necesidades técnicas, operativas y administrativas de la citada empresa, como parte del proyecto prioritario del Gobierno Federal denominado, 'Telecomunicaciones e Internet para Todos', sin que esto implique la transmisión de su propiedad; en adición a los autorizados por este Órgano de Gobierno mediante el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300523/125.P.DA, dictado en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023. **Segundo.-** Autorizar que, por conducto de la persona Titular de la Dirección General, se formalice el instrumento jurídico en el que conste la cesión de uso de espacios a título gratuito a que se refiere el punto que precede, con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de su celebración. **Tercero.-** Instruir a la persona Titular de

...vta.



2023
Francisco
VILLA

la Dirección de Administración para que, con la intervención que corresponda a las Direcciones de Prestaciones Médicas, la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR y los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia, lleven a cabo los trámites para la entrega de los espacios objeto de este Acuerdo. **Cuarto.-** Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración para que, coordine las acciones necesarias a efecto de rendir un informe de resultados a este Órgano de Gobierno, de manera anual y hasta la conclusión de la vigencia de los instrumentos jurídicos que se suscriban”.

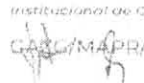
Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
- Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo, Director de Finanzas.
- Mtro. Antonio Pérez Fonticoba, Director Jurídico.
- Dra. Célida Duque Molina, Directora de Prestaciones Médicas.
- Unidad del Programa IMSS-Bienestar.
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero, Coordinador de Órganos de Gobierno. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*


GARC/MAPR/



Anexo Único

No.	OOAD	Nombre del inmueble	Municipio	Ubicación del inmueble	Régimen
1	CHIAPAS	UMR	VILLAFLORES	CALLE CONOCIDA No. S/N, EJIDO CONOCIDO, C.P. 30496, LOCALIDAD NUEVO MÉXICO, MUNICIPIO VILLAFLORES, CHIAPAS	IMSS-BIENESTAR
2	CHIAPAS	UMR	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	CONOCIDO, C.P. 29146, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS	IMSS-BIENESTAR
3	CHIHUAHUA	UMF 43	GUADALUPE	AVENIDA JUAREZ, ENTRE FRANCISCO PROVENCIO Y GUADALUPE VICTORIA No. 266, COLONIA GUADALUPE, C.P. 32744, LOCALIDAD GUADALUPE, MUNICIPIO GUADALUPE, CHIHUAHUA	ORDINARIO
4	CHIHUAHUA	UMR	CUSIHUIRIÁCHI	CAMINO LOTE I, MANZANA 35, ZONA 2 No. S/N, PUEBLO CHOPEQUE, C.P. 33251, LOCALIDAD CHOPEQUE, MUNICIPIO CUSIHUIRIÁCHI, CHIHUAHUA	IMSS-BIENESTAR
5	COAHUILA	UMR	SALTILLO	CALZADA PABLO DE MEJIA (EN BLOQUE CON HGZ 1 Y CSS) No. 526, COLONIA SALTILLO CENTRO, C.P. 25000, LOCALIDAD SALTILLO, MUNICIPIO SALTILLO, COAHUILA	IMSS-BIENESTAR
6	COAHUILA	UMF 85	FRONTERA	AVENIDA DE LA FUENTE ESQUINA SINALOA No. S/N, CIUDAD ROMA, C.P. 25660, LOCALIDAD FRONTERA, MUNICIPIO FRONTERA, COAHUILA	ORDINARIO
7	COAHUILA	UMR CHAPULA	SALTILLO	DOMICILIO CONOCIDO, LOCALIDAD CHAPULA, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	IMSS-BIENESTAR
8	DURANGO	UMR	MEZQUITAL	CAMINO CONOCIDO No. S/N, EJIDO LLANO GRANDE, C.P. 34986, LOCALIDAD LLANO GRANDE, MUNICIPIO MEZQUITAL, DURANGO	IMSS-BIENESTAR
9	JALISCO	CMNO	GUADALAJARA	AVENIDA HERNANDO DE MARTELL Y BELISARIO DOMINGUEZ No. 65, CIUDAD CENTRO, C.P. 47400, LOCALIDAD LAGOS DE MORENO, MUNICIPIO LAGOS DE MORENO, JALISCO	ORDINARIO
10	REGIONAL MICHOACÁN	INSTALACIONES IMSS MORELIA	MORELIA	CALLE NICOLAS DE REGULES NO. 61 ESQ. AV. HEROES DE NOCUPETARO, COLONIA CENTRO, CP 58000, MORELIA, MICHOACÁN	ORDINARIO
11	NAYARIT	UMR	ROSAMORADA	CAMINO CONOCIDO: FRENTE A PLAZA PÚBLICA, COLINDA CON ALBERGUE, PROPIEDAD DE ABRAHAM ARROGUIN Y HERIBERTO MENDOZA. No. S/N, POBLADO COMUNAL TEPONAHUXTLA (HUAIXTA), C.P. 63634, LOCALIDAD TEPONAHUXTLA, MUNICIPIO ROSAMORADA, NAYARIT	IMSS-BIENESTAR
12	OAXACA	UMR, BENITO JUÁREZ (SAN PEDRO POCHUTLA)	SAN PEDRO POCHUTLA	CALLE LAS PALMAS S/N COLONIA CENTRO, C.P. 70905, BENITO JUAREZ, SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA	IMSS-BIENESTAR





13	OAXACA	UMR, SAN JOSÉ CIENEGUILLA	SAN SEBASTIÁN COATLÁN	CALLE HIDALGO No. S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 70855, LOCALIDAD SAN PABLO COATLÁN, MUNICIPIO SAN PABLO COATLÁN, OAXACA	IMSS-BIENESTAR
14	PUEBLA	HR NO. 87	CHIAUTLA	AVENIDA 11 NORTE No. 17, CIUDAD LINDA VISTA, C.P. 74730, LOCALIDAD CIUDAD DE CHIAUTLA DE TAPIA, MUNICIPIO CHIAUTLA, PUEBLA	
15	SAN LUIS POTOSÍ	UMR	AHUALULCO	CALLE BENITO JUÁREZ No. S/N, RANCHERÍA CERRITO DE ROJAS, C.P. 78450, LOCALIDAD CERRITO DE ROJAS, MUNICIPIO AHUALULCO, SAN LUIS POTOSÍ	IMSS-BIENESTAR
16	SAN LUIS POTOSÍ	UMF 126	AQUISMÓN	AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO No. S/N, RANCHERÍA POBLADO TANCHACHIN, C.P. 79776, LOCALIDAD TANCHACHÍN, MUNICIPIO AQUISMÓN, SAN LUIS POTOSÍ	ORDINARIO
17	SAN LUIS POTOSÍ	UMR	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	CALLE SAN MIGUEL No. S/N, RANCHERÍA POBLADO MANCHOC, C.P. 79951, LOCALIDAD MANCHOC, MUNICIPIO SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, SAN LUIS POTOSÍ	IMSS-BIENESTAR
18	SINALOA	UMR	SINALOA	CAMINO CONOCIDO No. S/N, CONGREGACIÓN SAN JOSÉ DE GRACIA, C.P. 81911, LOCALIDAD SAN JOSÉ DE GRACIA, MUNICIPIO SINALOA, SINALOA	IMSS-BIENESTAR
19	SINALOA	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL	GUASAVE	CARRETERA INTERNACIONAL LOS MOCHIS GUASAVE, AV. BATEQUIS Y AV. AGUA CALIENTITA No. S/N, POBLADO GRAL. JUAN JOSÉ RÍOS, C.P. 81110, LOCALIDAD JUAN JOSÉ RÍOS, MUNICIPIO GUASAVE, SINALOA	ORDINARIO
20	ZACATECAS	UMF 9	CONCEPCIÓN DEL ORO	CALLE MARIANO ESCOBEDO No. 39, COLONIA ESTRELLA, C.P. 98200, LOCALIDAD CONCEPCION DEL ORO, MUNICIPIO CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS	ORDINARIO
21	ZACATECAS	UMF 25	HUANUSCO	CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE 5 DE FEBRERO No. S/N, PUEBLO HUANUSCO, C.P. 99670, LOCALIDAD HUANUSCO, MUNICIPIO HUANUSCO, ZACATECAS	ORDINARIO

